

Santiago, Martes 26 de Abril de 2011.

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.
Sociedad Anónima Abierta
R.U.T. 92.580.000-7
Dirección: Avda. Andrés Bello N° 2687 Piso 14° , Las Condes, Santiago.
Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0162.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 101 de la Ley N° 18.045 y se trata de un hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

SANTIAGO, 26 de Abril de 2011.

N° 04 /

Señor
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

REF.: Comunica hechos esenciales o
informaciones relevantes.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 y en el párrafo I de la Circular N° 660, de 22 de Octubre de 1986, y en la Circular N° 1737 de 13 de enero de 2005, en mi calidad de Gerente General de Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A., y debidamente facultado al efecto por el Directorio de la sociedad me permito informar a Ud., en calidad de hecho esencial o información relevante, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy Martes 26 de Abril de 2.011 se acordó por los accionistas lo siguiente:

- a.- Aprobar la Memoria, Balance y Estado de Resultados del ejercicio del 2.010
- b.- Distribuir como dividendo definitivo la suma de \$ 545 por acción, equivalentes a un 74,52% de la utilidad líquida del ejercicio. Respecto de este reparto, al descontar el dividendo provisorio de \$ 100 pagado en diciembre de 2.010, deja un saldo por pagar como dividendo definitivo de \$ 445 por acción, el que se efectuará a contar del martes 24 de mayo de 2.011.

c.- Se aprobó la política de inversión y financiamiento, y se informó la política de dividendos.

d.- Se mantuvo la remuneración de los directores y la remuneración del Comité de directores que se aprobaran en la anterior Junta Ordinaria de Accionistas y se fijó el presupuesto anual del Comité en el mínimo establecido en la ley. Se designó como auditores externos a la firma KMPG, se efectuó designación de los inspectores de cuentas titulares y suplentes, se designó a los clasificadores de riesgos de Feller Rate (S&P) y Fitch Ratings, se mantuvo la designación del diario El Mercurio de Santiago para la publicación de avisos sociales, y se informaron las operaciones relacionadas.

Finalmente, hago presente al Sr. Superintendente que el acta de la Junta Ordinaria de Accionistas le será remitida dentro de los plazos que establece la normativa vigente, como asimismo los antecedentes relativos al reparto de dividendo definitivo, y la respectiva publicación, dándose a conocer los antecedentes que fueren procedentes y conforme a la normativa legal y social en la página web de la empresa.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,



ANTONIO BUCHI BUC
Gerente General

c.c.: Sr. Superintendente de Administradoras de Fondos de Pensiones
Sr. Gerente Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Corredores - Bolsa de Valores
Sr. Gerente Bolsa de Valores de Chile
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo
Sres. Directores.
Sr. Gerente de Finanzas.